

EDICTO

Nº Edicto: 16440

Carátula: NIEVA BRAHIAN JONATAN C/ PREVENCIÓN ART S.A. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO (L)

Número de Expediente: Recep.:RO-06883-L-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6315

Texto del edicto:

"NIEVA BRAHIAN JONATAN C/ PREVENCIÓN ART S.A. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO (L)" - Expte. N°: RO-06883-L-0000

El Dr. Victorio Nicolás Gerometta, Presidente de la Cámara Primera del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. Meheuech, Lucia L., con asiento en San Luis N° 853 -2do Piso- de la ciudad de General Roca, en el que tramitan los autos caratulados: "Nieva Brahian Jonatan c/ Prevención ART S.A. S/ Accidente de Trabajo" (Expediente N° RO-06883-L-0000), atento el tiempo transcurrido, corresponde intimar al actor NIEVA BRAHIAN JONATAN (DNI 39.145.028) a comparecer por sí o con apoderado y a manifestar si tiene interés en la prosecución de la causa, en el término de DIEZ (10) días, bajo apercibimiento de declararse la caducidad de instancia con los efectos previstos en el C.P.C. y C. (art. 20, tercer párrafo ley 563). Publíquense edictos, a cargo de la parte interesada, en el Boletín Oficial a fin de notificar al actor de lo dispuesto precedentemente. General Roca, 13 de agosto de 2024. Dr. Victorio Nicolás Gerometta, Juez de Cámara.-

Dra. Lucia Meheuech

Secretaria

Unidad Procesal Laboral N° 2

Número Edicto Puma: 5-2024-001629